



Federación Canaria de Hockey

C/. León y Castillo, 26-28, 3º
35003 – Las Palmas de G.C.
Tfno.: 606174336
adm.fcanh@gmail.com
N.I.F.: G – 35.328.756

NORMATIVA FCANH – ACCESO FOTÓGRAFOS – TEMPORADA 2025/2026:

El acceso de fotógrafos a los partidos territoriales organizados por la Federación Canaria de Hockey, tanto en hierba como en Sala, estarán permitidos, siempre que se cumplan estas normas básicas:

- 1 - Los fotógrafos deberán ir con un peto fluorescente, que los distinga claramente del resto de participantes en los partidos de hockey, es decir, jugadores, técnicos, árbitros etc...
- 2 – La colocación de estos fotógrafos, podrá ser dentro del perímetro vallado del campo de hockey, en hockey hierba, siempre que se coloquen en las esquinas contrarias a la posición de ambos árbitros. Y en hockey Sala, podrán solo situarse en las gradas.
- 3 – No pueden moverse dentro del perímetro, deben permanecer sentados, traer su propia silla, durante el tiempo de juego de los partidos.
- 4 – Bajo ningún concepto, los fotógrafos, podrán estar o permanecer en la zona de los banquillos, ni al comienzo, ni durante, ni al final de los partidos.
- 5 – Los fotógrafos, no pueden dar órdenes, ni animar, ni nada similar en los partidos, mantendrán en todo momento, el decoro y el respeto a todos los participantes en los partidos de hockey, especialmente hacia los árbitros.

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de agosto de 2025.

**Nayra Rodríguez
Secretaria FCANH**

